

III. Otras disposiciones

CORTES GENERALES

23852 ACUERDO de 16 de diciembre de 2003, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden las becas para la formación práctica de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas convocadas por Acuerdo de la Mesa del día 14 de octubre de 2003.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, en relación con la concesión de becas para la formación práctica de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas convocadas por Acuerdo de la Mesa del día 14 de octubre de 2003 (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, serie D, número 607, de 21 de octubre de 2003), ha acordado lo siguiente:

Conceder siete becas, opción Biblioteca y Documentación, a las siguientes personas:

Luz Carretero, Rodrigo de.
López de Cuéllar Mayoral, M.^a Jesús.
Esteban Alcázar, María.
Mangas Delgado, Rocío.
Paz Otero, Silvia.
Cuenllas Arias, Laura.
Arguis Molina, Sofía.

Conceder cinco becas, opción Archivo, a las siguientes personas:

Borlado Pelayo, M.^a Teresa.
López Arandía, M.^a Teresa.
Riva Iglesias, María de la.
Cuesta Fentanes, Isabel.
González González, Fernando Pablo.

Por otra parte, la Mesa acuerda designar como suplentes a las siguientes personas por el orden que se cita a continuación:

Barreno Ramírez, Rosa Esmeralda.
Fernández Fernández, Miriam.
Amaro Pacheco, Soledad.
Abarrategui Acha, Mónica.
Maroto Vivo, Alberto.
Calvo García, Soraya.
Jiménez-Valladolid García, Cristina.
Florido Granados, Cristina.
Sánchez Hernández, José M.^a
Millán Reyes, Ana Nieves.
Iglesias Blanco, David.
Vicente Coca, Lucía.
Martínez González, Ana.
Varela Fernández, María.
Ochoa Fernández, Raquel.
Sánchez Timón, Tatiana.
Martínez Sempere, Ángela.
Jimeno Cogolludo, M.^a Isabel.
Fernández Carbajo, Begoña.
López de Solís, Iris.
Nelia Barba, Aránzazu.

Hernández Martín, Alicia.
Tamames García, Cristina.
Dorado Pérez, Paloma.
Pérez Haro, M.^a Carmen.
Muñoz de Solano, Bárbara.
Llorente Díez, Constantino.
Astilleros León, Alberto.
Herrera Campazas, Noemí.
López Martínez, Eugenia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados,

RUDI ÚBEDA

23853 ACUERDO de 16 de diciembre de 2003, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden las becas para la realización de tesis doctorales que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento, convocadas por Acuerdo de la Mesa del día 30 de septiembre de 2003.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de la fecha, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder las ocho becas para realizar tesis doctorales que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento, convocadas por Acuerdo de la Mesa del día 30 de septiembre de 2003 (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, serie D, número 605, de 17 de octubre de 2003), a las siguientes personas:

Jesús López de Lerma Galán. «La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1813)».

Catalina Merino Gabeiras. «El control parlamentario específico de los medios de comunicación social. Necesidad de crear un Consejo Audiovisual dependiente de las Cortes Generales».

Clara Viana Ballester. «Inmunidades e inviolabilidades: Naturaleza jurídica y concepción dogmática. Especial referencia a la inviolabilidad parlamentaria».

Blanca Sáenz de Santa María Gómez Mampaso. «Cortes, Gobierno y Comisión General de Codificación: La formación de las leyes durante el reinado de Isabel II (un estudio histórico sobre técnica legislativa)».

Daniel Neira Barral. «Interrelación entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo».

Sonia González Alvarado. «El pensamiento económico y hacendístico en los debates finales de las Cortes Generales en la primera mitad del siglo XIX».

Salvador Broseta Perales. «Las Cortes del Trienio Liberal y el problema de la América hispana. La crisis del imperio en el Parlamento español».

La beca destinada a un trabajo relacionado con aspectos relativos a los derechos de la mujer se ha concedido a:

Ana Belén Álvarez Parrondo. «La distinción privado/público. El contexto de corrección de los principios liberales clásicos por el liberalismo avanzado: Clara Campoamor y su papel en el debate de los derechos civiles y políticos de las mujeres en las Cortes Constituyentes de 1931».

Asimismo, la Mesa ha acordado conceder las cuatro prórrogas de las becas concedidas en la convocatoria anterior a:

María Reyes Pérez Alberdi. «El artículo 23 de la Constitución: Un estudio de la participación política como derecho fundamental».